

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN
REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS DE LA PATAGONIA “CIEP”.**

En Coyhaique, a 25 de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 11 horas y con la concurrencia y modo de asistencia que se va a indicar, se efectúa la sesión de directorio de la Corporación Regional de Investigación y Desarrollo Cooperativo del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia “CIEP”, que en adelante podrá mencionarse también como la Corporación CIEP, o el “CIEP” indistintamente, sesión a la cual comparecen todos sus actuales ocho directores.

I) CONCURRENCIA, CONSTITUCIÓN Y QUÓRUM.

Asisten a la sesión siete directores/as de la Corporación CIEP, quienes son **(1) HÉCTOR RONALD CANALES CABEZAS**, cédula nacional de identidad número 5.822.240-2 y **(2) VÍCTOR HUGO ÁLVAREZ VELÁSQUEZ**, cédula nacional de identidad número 10.266.514-7, ambos en representación del Gobierno Regional de Aysén, Rol Único Tributario 72.222.000-5; **(3) CAMILA ROCÍO DEL ROSARIO REYES SANTOLALLA**, cédula nacional de identidad número 13.970.333-2, en representación del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, Rol Único Tributario número 61.312.000-9; **(4) GABRIEL ARMANDO NÚÑEZ VIVANCO**, cédula nacional de identidad número 15.632.404-3, en representación de la Universidad de Aysén, Rol Único Tributario número 61.980.520-8; **5) ALEX PATRICIO ROMERO ZÚNIGA**, cédula nacional de identidad número 12.201.479-7, en representación de la Universidad Austral de Chile, Rol Único Tributario número 81.380.500-6 y, **(6) MARÍA ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS**, cédula nacional de identidad número 9.028.031-7 en representación de la Universidad de Concepción, Rol Único Tributario número 81.494.400-k y **(7) CRISTIAN ALBERTO UNDURRAGA SANHUEZA**, cédula nacional de identidad número 13.484.245-8, en representación de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID. En esta sesión estuvieron ausentes la directora **LAURA SÁNCHEZ JARDÓN**, cédula nacional de identidad número 24.402.420-3, representante del Gobierno Regional y **CARLOS LUIS VIAL IZQUIERDO**, cédula nacional de identidad número 6.243.336-6, en representación del Centro de Estudios Pesqueros, CEPES, Rol Único Tributario número 76.875.760-1; quienes enviaron oportunamente sus excusas.

Concurren presencialmente a la sesión, en oficina del CIEP ubicada en Coyhaique, sector Alto Baguales, el director presidente don Héctor Canales, participando los otros directores por aplicación electrónica Zoom. En consideración a los temas a tratar en tabla de convocatoria, participan presencialmente el señor Director Ejecutivo del CIEP, don Gerard Olivar y doña Angélica Oyarzún Jara, subdirectora de administración de CIEP, y don Eduardo Vera Wandersleben, asesor jurídico de CIEP.

Preside la sesión el director presidente titular don Héctor Canales Cabezas.

II) ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA Y MATERIAS DE LA SESIÓN.

La sesión ordinaria en desarrollo fue convocada a través de correo electrónico de fecha 16 de octubre, donde se acordó referirse a las siguientes materias de tabla a tratar:

1. Aprobación del acta de sesión de directorio de fecha 02 de septiembre.
2. Presentación propuesta presupuesto 2025.
3. Propuesta de delegación de poderes.
4. Varios.

III) DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El presidente de la Corporación CIEP, don Héctor Canales, da por iniciada la sesión dando la bienvenida a directoras y directores presentes, señalando sus agradecimientos por la concurrencia. Informa que el rector de la Universidad Austral, don José Dörner, había solicitado participar en esta sesión; sin embargo, se le presentaron inconvenientes y no pudo concurrir, pero manifestó el interés por participar de algunas reuniones para conocer y estar más presente en el desarrollo del centro. En esta misma línea, solicitó la participación don Juan Pablo Prieto, administrador provisional de la Universidad de Aysén, quien se encuentra participando en esta sesión.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

El presidente, menciona que el acta de la sesión de directorio del día 02 de septiembre de 2024, fue enviada por correo electrónico para su revisión. Debido a lo extenso del acta y al nivel de detalle que torna compleja su revisión y aprobación, se propone la reducción de ésta y circularizar nuevamente a los(as) directores(as), por si hubiese omisiones u observaciones. Con base en este acuerdo, el presidente señala que se le solicita al asesor jurídico reducir el acta conservando el cuerpo en sí mismo y enfatizando principalmente los acuerdos.

Acuerdo 1: El directorio de la corporación CIEP, por unanimidad de las y los directores concurrentes, acuerda reducir el acta de la sesión de directorio del día 02 de septiembre, manteniendo el espíritu de lo señalado y enfatizando en los acuerdos, y utilizándose los antecedentes de la convocatoria y del proceso concursal como documentación soportante y anexos integrantes del acta, criterio este que se solicita también se aplique en lo futuro para gestionar el Directorio y la administración en base a actas más reducidas y de más práctica utilización.-.

2. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025.

El presidente informa al Directorio que el señor Director Ejecutivo ya ha asumido a plenitud sus funciones habiendo sido presentado formalmente por el a toda la planta de investigadores, administrativos y subdirectores del CIEP, como también se ha cumplido con entregar al Director Ejecutivo una adecuada inducción del organigrama y regulaciones internas del CIEP y de los asuntos o materias en gestión,

El Director Presidente manifiesta que una de las principales la elaboración de la propuesta definitiva de presupuesto basal que para el ejercicio 2025 corresponde presentar al Gobierno Regional de Aysén, haciéndolo en primera instancia ante la Comisión de Ciencia y Tecnología, para una vez concordado con esta y los Directivos de la Administración del Gore ser presentado por la Gobernadora Regional a aprobación del Consejo Regional, haciendo presente que tal propuesta ha sido “cerrada” armonizando las necesidades del CIEP con los criterios que les transmitiera como pautas por parte de los respectivos Directores y sectorialistas del GORE en armonía con las instrucciones de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, criterios de los que ya ha tomado debido conocimiento el Director Ejecutivo y por lo cual otorga la palabra a este para efectuar al Directorio la presentación de tal propuesta de presupuesto que él ya ha conocido adhiriendo a sus contenidos que pasan ahora a ser expuestos por don Gerard Olivari.

El director presidente, manifiesta que se espera que en alguna oportunidad se pueda reunir el directorio completo con los investigadores(as) para una conversación e intercambio de opiniones, anticipando que algunas de las principales inquietudes escuchadas son la urgencia de reposición de algunos activos, como la embarcación marina de transporte y trabajos de toma de muestras y mediciones, y de la camioneta, lo cual no puede ser abordado con el presupuesto basal GORE, informando también que por una parte se manifestó por parte de los investigadores mucho interés de conocer al directorio, e intercambiar opiniones sobre la planificación estratégica, y por otra hicieron saber su preocupación respecto a que se produzca una fuga de talentos por el tema de remuneraciones y circunstancias que estiman de riesgos en la estabilidad institucional. No obstante, el director presidente destaca que en los investigadores se aprecia una actitud positiva y constructiva en ahondar en investigación enfocada a algunos problemas de la región, por ejemplo, materia energética y saneamiento ambiental, haciéndose desde temprano parte en la construcción del plan estratégico.

En el entorno ya informado el Director Ejecutivo toma la palabra para presentar la propuesta de presupuesto 2025 para su discusión y aprobación, según presentación que se integra a esta acta como anexo.

Como elemento básico el Director Ejecutivo informa que el marco presupuestario entregado por GORE Aysén es de \$1.345.393.000, pero que la propuesta que se presenta por CIEP es de \$1.388.856.000, por lo que excede en \$43.463.000.- habiéndose estimado defender esta diferencia, con además un adicional de \$20.000.000 para la actualización de la planificación estratégica institucional.

Especifica el Director Ejecutivo que en términos generales, la propuesta contempla mantener la dotación de personal de 38 trabajadores; dar continuidad al proceso de jerarquización,

efectuar el reajuste de las remuneraciones proyectado en un 4,3%, la incorporación de 2 profesionales siendo uno para la subdirección de administración y otro para la unidad de vinculación y transferencia.

A su vez, el Director Ejecutivo acota que la evolución del presupuesto desde el 2020, se ha mantenido cercana a los 1000 millones, respondiendo a un presupuesto de continuidad, y que se distribuye en 3 subtítulos con los siguientes porcentajes: subtítulo 21 de personal 80%; subtítulo 22 de gastos en bienes y servicios de consumo 17% y subtítulo 23 de gastos en fondos de reserva 3%.

Luego de la anterior presentación, por parte de los directores se solicita tener más claridad respecto al presupuesto general del CIEP, del cual es parte importante el presupuesto basal aportado por el GORE AYSEN al que ha referido la anterior presentación.

El presidente propone como solución incorporar una presentación de director ejecutivo sobre el presupuesto global en una próxima reunión de directorio, lo cual es bien acogido por los señores directores.

En relación a la propuesta de presupuesto basal 2025, la subdirectora de administración, Angélica Oyarzún, detalla que es importante, en la conversación con la comisión de Ciencia y Tecnología, tener claridad sobre tres puntos: primero, si es que habrá la posibilidad de modificar el presupuesto dentro del año presupuestario; segundo, reforzar con ellos que el presupuesto pueda ser asignado en una cuota; y, como tercer punto, que la entrega de los recursos sea oportuna.

El presidente del directorio, don Héctor Canales, invita a votar la propuesta de presupuesto basal 2025, aprobándose por unanimidad según el siguiente acuerdo:

Acuerdo 2: El directorio de la corporación CIEP, por unanimidad de las y los directores concurrentes, acuerda la aprobación de la propuesta de presupuesto basal 2025, presentada en esta sesión por el director ejecutivo de CIEP, con instrucción y mandato a la Dirección Ejecutiva de tener preparada una alternativa a formular de inmediato en caso de que el presupuesto no sea aprobado con el excedente solicitado.-

3. DELEGACIÓN DE PODERES.

Don Héctor Canales, informa que se debe resolver respecto a la nueva estructura de delegación de poderes, según propuesta que fue enviada a directores y directoras por correo electrónico y que se anexa a esta acta. A solicitud del señor director presidente el asesor jurídico, don Eduardo Vcra Wanderslbcn, explica brcvcmcntc que la propuesta considera una estructura de poderes que tiene tradición institucional, pero que se ha ido completando y depurando, en la medida en que la experiencia del centro lo ha hecho necesario y surgen nuevos requerimientos por la adecuación de los productos y operaciones bancarias a las nuevas

tecnología de aplicación electrónica; como también por la necesidad de adecuación a los requerimientos informático de la institucionalidad pública laboral, previsional y tributaria.

Acuerdo 3: El directorio de la corporación CIEP, por unanimidad de las y los directores concurrentes, acuerda la aprobación de la delegación de poderes según la minuta en referencia que pasa a ser anexo integrante de la presente acta, previa certificación de la directora secretaria y ministro de fe doña Camila Reyes Santolalla.

4. CRITERIO DE GESTIÓN DIRECTIVA RESPECTO A POSTULACIONES SEGÚN CATEGORÍA DE PROYECTOS.

Como cuestión emergente del conocimiento de la anterior materia el presidente consulta a directores y directoras, como criterio para mejor gestión, si es quien según estimación del directorio será o no necesaria la aprobación del directorio para todos los nuevos proyectos en que se concurre por parte de los investigadores del CIEP, o bien el directorio solo estima razonable conocer y resolver respecto a los proyectos institucionales en que el CIEP tiene autonomía para ejecutarlos con independencia de los investigadores que inicialmente le han dado patrocinio.

Acuerdo 4: El directorio de la corporación CIEP, por unanimidad de las y los directores concurrentes, acuerda que sólo los proyectos institucionales serán sujetos a aprobación por el directorio previo a su postulación. -

5. VARIOS.

5.1.- INFORME SUBDIRECTORA - CONCURSO SUBDIRECCIÓN V Y T: A solicitud del señor director presidente, la subdirectora de Administración, doña Angelica Oyarzun, informa que, de acuerdo a lo decidido por el directorio en la sesión extraordinaria del 24 de septiembre, se dio inicio el día 1 de octubre del 2024 al concurso para proveer el cargo de Subdirector (a) de vinculación y transferencia de CIEP, estando la fecha de cierre del llamado definida para el día 23 de octubre; habiéndose por decisión directiva ampliado el plazo del cierre del concurso al día lunes 4 de noviembre con el propósito de recibir más postulaciones, de modo que si el proceso cierra adecuadamente, debería incorporarse el nuevo subdirector en el mes de diciembre.

5.2.- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: El director Víctor Álvarez, pone este tema sobre la mesa, enfatizando que estima que se debe empezar a abordar pronto y como asunto modular de la gestión del CIEP el tema de la planificación estratégica, considerando que ya está instalada la nueva dirección ejecutiva con su equipo y se requieren de lineamientos estratégicos que sirvan para una mejor gestión de la Dirección Ejecutiva en lo administrativo y científico, poniéndose énfasis en investigación aplicada, ya que la región tiene vocaciones productivas y se deben tomar decisiones estratégicas por parte del GORE, en las que el CIEP

debe ser considerado como un colaborador principal y para lo cual es necesario un alineamiento actual.

El director presidente, expresa que asume la urgencia de este tema, por lo que desde ya solicita a directores y directoras que si tienen datos de consultoras que realicen esta labor, enviar tales datos a la subdirectora de administración y al director ejecutivo.

5.3.- FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO CON UACH: El director Alex Romero menciona que la vicerrectora de investigación, Claudia Quezada, estuvo en el campus Patagonia de la Universidad Austral, donde se levantó la necesidad de fortalecer el vínculo entre el campus y CIEP y promover y ejecutar acciones de colaboración recíproca para consolidar y acrecentar el actual estado de las vinculaciones institucionales, proponiendo el director la nominación de un representante del campus Patagonia al que se le encomienda como función específica una directa interacción con el centro. Respecto a este tema los directores manifiestan que bien acogen la sugerencia y en ello el presidente solicita al director ejecutivo ponerse en contacto con el director del Campus Patagonia UACH, don Mario Brito.

VI.- TERMINO DE LA SESIÓN.-

El presidente, don Héctor Canales, consulta a los Directores y Director Ejecutivo, si es que tendrían algún otro asunto que someter a conocimiento y decisión del Directorio, obteniéndose de estos respuesta en el sentido que no hay otras materias que tratar en la presente sesión, manifestando que da por concluida la sesión, haciendo presente que mantendrá informados a directoras y directores sobre las acciones que se vayan tomando respecto a los asuntos tratados en esta sesión y la ejecución de sus acuerdos.-

VII.- CONSOLIDACIÓN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CIEP DEL 25 DE OCTUBRE DE 2024.

Acuerdo 1: El directorio de la corporación CIEP, por unanimidad de las y los directores concurrentes, acuerda reducir el acta de la sesión de directorio del día 02 de septiembre, manteniendo el espíritu de lo señalado y enfatizando en los acuerdos, y utilizándose los antecedentes de la convocatoria y del proceso concursal como documentación soportante y anexos integrantes del acta, criterio este que se solicita también se aplique en lo futuro para gestionar el Directorio y la administración en base a actas más reducidas y de más práctica utilización.-.

Acuerdo 2: El directorio de la corporación CIEP, por unanimidad de las y los directores concurrentes, acuerda la aprobación de la propuesta de presupuesto basal 2025, presentada en esta sesión por el director ejecutivo de CIEP, con instrucción y mandato a la Dirección

Ejecutiva de tener preparada una alternativa a formular de inmediato en caso de que el presupuesto no sea aprobado con el excedente solicitado.-

Acuerdo 3: El directorio de la corporación CIEP, por unanimidad de las y los directores concurrentes, acuerda la aprobación de la delegación de poderes según la minuta en referencia que pasa a ser anexo integrante de la presente acta, previa certificación de la directora secretaria y ministro de fe doña Camila Reyes Santolalla.-

Acuerdo 4: El directorio de la corporación CIEP, por unanimidad de las y los directores concurrentes, acuerda que sólo los proyectos institucionales serán sujetos a aprobación por el directorio previo a su postulación. -

IV) FIRMAS DE DIRECTORAS(ES) PARTICIPANTES DE LA SESIÓN DE DIRECTORIO CIEP DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.

(1) HÉCTOR RONALD CANALES CABEZAS, cédula nacional de identidad número 5.822.240-2, en representación del Gobierno Regional de Aysén. **Director presidente.**

 Firma electrónica avanzada
HECTOR RONALD
CANALES CABEZAS
2025.01.24 15:23:37 -0300

(2) MARÍA ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS, cédula nacional de identidad número 9.028.031-7, en representación de la Universidad de Concepción. **Directora vicepresidenta.**

(3) CAMILA ROCÍO DEL ROSARIO REYES SANTOLALLA, cédula nacional de identidad número 13.970.333-2, en representación del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA. **Directora secretaria.**

Camila Rocío Del Rosar Reyes Santolalla Firmado digitalmente por
Camila Rocío Del Rosar Reyes
Santolalla
Fecha: 2025.02.05 11:57:29
-03'00'

(4) ALEX PATRICIO ROMERO ZÚNIGA, cédula nacional de identidad número 12.201.479-7, en representación de la Universidad Austral de Chile. -

 Firma electrónica avanzada
ALEX PATRICIO
ROMERO ZÚNIGA
2025.04.09 09:37:03 -0400

(5) **VÍCTOR HUGO ÁLVAREZ VELÁSQUEZ**, cédula nacional de identidad número 10.266.514-7, en representación del Gobierno Regional de Aysén. –

VICTOR HUGO
ÁLVAREZ
VELASQUEZ

Firmado digitalmente por
VICTOR HUGO ÁLVAREZ
VELASQUEZ
Fecha: 2025.02.08 04:50:30
-03'00'

(6) **GABRIEL ARMANDO NÚÑEZ VIVANCO**, cédula nacional de identidad número 15.632.404-3, en representación de la Universidad de Aysén

Gabriel
Núñez
Vivanco

OpenSLL signed by
Gabriel Núñez Vivanco
Date: 2025.03.07
11:40:40 -03'00'

(7) **CRISTIAN UNDURRAGA SANHUEZA**, cédula nacional de identidad número 13.484.245-8, delegado de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, en adelante ANID, Rol Único Tributario número 60.915.000-9. CRISTIAN ALBERTO UNDURRAGA SANHUEZA

Firmado digitalmente por
CRISTIAN ALBERTO UNDURRAGA
SANHUEZA
Fecha: 2025.03.04 12:19:06 -03'00'

